

MENDOZA, 03 NOV 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 27805/2022, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería en Mecatrónica solicita se declare DESIERTO el concurso convocado para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, entre estudiantes de esta Facultad, en el Área 21 – INTEGRACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con “Control y Sistemas” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de Asignatura “Control y Sistemas”;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 266/2022-CD, constatándose al cierre del mismo que no se inscribió ningún postulante.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de septiembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar DESIERTO el concurso convocado por Resolución N° 266/2022-CD, para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda en laboratorios o actividades en proyectos institucionales de investigación, de extensión y/o de vinculación formalmente acreditados por instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, durante el segundo semestre del año 2022 y en asignaturas que se dictan en el primer semestre de 2023, según el siguiente detalle:

INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

. UN (1) cargo para el Área 21 – INTEGRACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con “Control y Sistemas” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de Asignatura “Control y Sistemas”.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

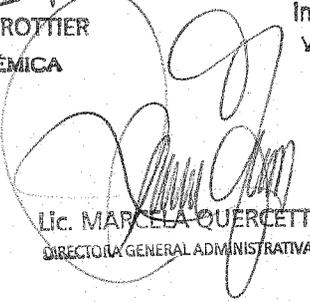
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 337/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. MARIO CARLOS SANCHEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA